

RIO GALLEGOS, 16 DIC 2009

VISTO:

La Nota N° 585/09 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables se trasladaran al campo experimental Potrok Aike, entre los días 03 al 05 de Enero de 2010;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales que en cada caso se indican a trasladarse al campo experimental Potrok Aike, entre los días 03 al 05 de Enero de 2010.-

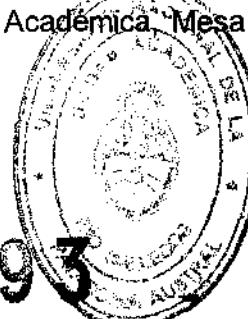
Nombre y Apellido	D.N.I.Nº	Fecha de Nacimiento
Lorenzo Javier GALLARDO	31.198.547	15/09/1984
Cristian Leonardo HOFMANN	25.625.683	26/01/1976
Juan Antonio ALVAREZ BENTO	30.502.970	02/01/1984

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo; cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº 693



DR. ALEJANDRO BUNCO
DECANO
UNPA-UIARG

ES FOTOCOPIA FIRMADA ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 16 DIC 2009.


Carlos Bahamonde
Departamento Despacho
INPA-UIARG